

## **Reglas de la casa del 2023 (propuestas)**

### **Reunión Anual de la Convención de la Iglesia Episcopal en el Oeste de Oregon**

La 135ª Reunión Anual de la Convención de la Iglesia Episcopal en el oeste de Oregon se llevará a cabo de forma remota el sábado 28 de octubre de 2023, utilizando una plataforma de reunión electrónica. Todos los delegados votantes que inicien la sesión en la plataforma serán considerados "en la sala" de la Asamblea Anual. Los suplentes e invitados no podrán estar en la sala, sino que podrán ver la Reunión Anual a través de transmisión web en línea.

Los CAMBIOS DE DELEGADOS deben ser informados por el clérigo, el guardián mayor o el secretario de la Junta Parroquial/BAC de una congregación, antes del martes 13 de octubre de 2023, utilizando el formulario de cambio de delegado disponible aquí. En caso de que un delegado necesite solicitar en caso de emergencia un cambio después de esa fecha, el clérigo, el guardián mayor o el secretario de la Junta Parroquial/BAC de una congregación debe comunicarse con el Secretario de la Convención. Estas solicitudes serán atendidas caso por caso.

Al comienzo de la Asamblea Anual, se determinará el CUÓRUM, una vez que el Clero de la mayoría de las congregaciones con derecho a representación y los Delegados Laicos de la mayoría de las congregaciones con derecho a representación estén presentes en la plataforma electrónica. Los delegados deben editar su nombre en la plataforma electrónica para incluir su congregación y pueblo/ciudad.

LA VOTACIÓN, se realizará principalmente por medio de votaciones electrónicas, pero también puede incluir el uso de la función Levantar la mano en la plataforma electrónica.

LEVANTAR LA MANO, será la forma en que los delegados indiquen su deseo de hablar, como para hacer una pregunta, presentar una moción o enmienda, o una cuestión de orden. Antes de hablar, el delegado debe esperar a ser reconocido por el Presidente de la Convención o una persona designada. Los delegados primero identificarán su nombre y congregación antes de hablar. Los delegados tendrán su micrófono apagado al llegar a la sala y se espera que permanezcan en silencio, a menos que se les solicite hablar.

PRESUPUESTO, Los miembros del consejo diocesano son elegidos para representar a la diócesis y se les confía utilizar el proceso de elaborar el presupuesto que se presenta a la Convención para su aprobación. Este año el proceso piloto de elaboración del presupuesto ha incluido la oportunidad de recibir aportes y comentarios de las convocatorias. El presupuesto fue revisado basándose en esa información y el consejo diocesano aprobó esta propuesta de presupuesto para ser presentada a la Convención en la Reunión Anual. Por lo tanto, no se permitirán modificaciones al presupuesto en la reunión anual.

RESOLUCIONES TARDÍAS – Las resoluciones tardías requieren la aprobación de al menos 3/4 de los delegados para ser consideradas. Cuando la Asamblea Anual sea en línea, no se permitirán resoluciones tardías debido a la imposibilidad de tener un consenso con mandato canónico, una vez que la Asamblea Anual se haya convocado. Cuando la Asamblea Anual es en persona, las resoluciones tardías deben centrarse en un tema de interés inmediato, que impidió la presentación antes de la fecha límite canónica y deben presentarse al Presidente de la Comunicación de Asuntos o al Secretario de la Convención antes del primer día de la Asamblea Anual.

Se anima a los delegados que hablen sobre las resoluciones durante la Audiencia de una Resolución. Cuando la Asamblea Anual esté en sesión, el DEBATE para cualquier resolución se limitará a 20 minutos. Después de que se haya presentado una resolución, habrá un período de un minuto para que los delegados identifiquen su deseo de hablar sobre ella. Para esperar su turno y hablar, los delegados deben usar la función Levantar la mano y escribir en el chat A FAVOR, si hablan a favor, o EN CONTRA, si hablan en contra. Si no utiliza la función del chat, Levante la mano o la identificación del chat, el delegado no usa estas opciones, no se considerará en turno para hablar.

El orden para poder hablar se guiará por el momento de cuándo usó la opción: A FAVOR/EN CONTRA en el chat. Cuando haya personas hablando en ambas posiciones, el orden para hablar se estructurará para permitir puntos de vista alternos. Cada delegado tendrá hasta 2 minutos para hablar, y nadie podrá hablar por segunda vez hasta que todos los que deseen hablar sobre el tema del asunto hayan tenido la oportunidad de hacerlo.

No se permitirán mociones de enmienda dentro de los primeros seis minutos de debate. TODAS LAS MOCIONES PARA MODIFICAR una resolución deben realizarse por escrito, utilizando la función de chat. Para identificar más fácilmente lo que se está modificando, las presentaciones escritas deben incluir los números del renglón dentro de la resolución donde se realizará el cambio propuesto.

La FUNCIÓN CHAT de la plataforma electrónica sólo será utilizada para asuntos durante la sesión de la Asamblea Anual. Los delegados no deben escribir en el chat excepto cuando quieran hablar para el debate, presentar oficialmente una enmienda, plantear una cuestión de orden o si se les indica lo contrario. Los delegados deben evitar el uso del chat para ayudar a resolver los problemas que se están discutiendo. *No use el chat para las conversaciones paralelas, las bromas y los mensajes entre delegados. El chat que no siga los lineamientos oficiales será considerado fuera de servicio.*

Las Reglas de Orden de Roberts, 12.<sup>a</sup> edición recientemente revisada, serán la autoridad parlamentaria para esta Asamblea Anual.